

*Relaciones histórico-jurídicas  
e histórico-políticas  
entre España e Hispanoamérica*

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN

JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA

JOSÉ FRANCO-CHASÁN

*Coordinadores*

España Mi Natura. Italia Mi Ventura. Flandes Mi Sepultura



*Dykinson, S.L.*





*Relaciones  
histórico-jurídicas  
e histórico-políticas entre  
España e Hispanoamérica*



JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN

JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA

JOSÉ FRANCO-CHASÁN

*Coordinadores*

*Relaciones  
histórico-jurídicas  
e histórico-políticas entre  
España e Hispanoamérica*

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

Este libro es producto del  
Grupo de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos,  
denominado *España e Hispanoamérica: cinco siglos de relaciones  
histórico-jurídicas (EHCSRHJ)*,  
coordinado por Juan Ramón de Andrés Martín  
y José Enrique Anguita Osuna.

© Los autores  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-319-1  
Depósito Legal: M-11398-2025  
DOI: <https://doi.org/10.14679/4147>

ISBN electrónico: 979-13-7006-357-3

Preimpresión:  
*Besing Servicios Gráficos, S.L.*  
[besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| <i>Introducción</i> .....   | 9   |
| <i>Las Islas Canarias como Laboratorio Colonial: Su Influencia en la Conquista de América y la Transmisión de Valores Jurídicos y Políticos</i> ..... | 15  |
| FLORENTINO GUZMÁN PLASENCIA MEDINA  |     |
| <i>De la conquista al Museo de América: las huellas del conocimiento de las culturas americanas</i> .....   | 49  |
| M <sup>a</sup> ISABEL DE LA RUBIA RIVAS Y ESTHER RUIZ SIMÓN   |     |
| <i>Iberoamérica en un mundo cambiante: pasado y presente</i> .....  | 71  |
| FERNANDO SUÁREZ BILBAO  |     |
| <i>Análisis jurídico de la Virtud Real durante el siglo XVI en las Partidas y su aplicación en Hispanoamérica</i> .....                               | 95  |
| JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA  |     |
| <i>La inquisición en Hispanoamérica: los tribunales inquisitoriales de México, Lima y Cartagena de Indias</i> .....                                   | 133 |
| CARMEN ROMERO GARCÍA-ARANDA   |     |
| <i>La Administración de Justicia en el Imperio de Ultramar: Estructura del Virreinato del Río de la Plata</i> .....                                   | 159 |
| RAFAEL VALENTÍN-PASTRANA AGUILAR  |     |
| <i>La propaganda como instrumento independentista</i> .....   | 181 |
| COVADONGA TORRES ASSIEGO  |     |
| <i>La codificación como elemento conductor de la experiencia jurídica hispanoamericana</i> .....  | 205 |
| JOSÉ FRANCO-CHASÁN  |     |

|  |     |
|--|-----|
| <i>Influencias extranjeras en la codificación penal en España e Hispanoamérica .....</i>   | 229 |
| RAQUEL TOVAR PULIDO  |     |
| <i>La evolución normativa del trastorno mental transitorio en España, Colombia y Perú: un análisis comparado .....</i>               | 247 |
| NURIA DOMINGO ROIG   |     |
| <i>La hispanidad fronteriza: embajadas y visitas desde la madre patria a las islas Filipinas tras su emancipación .....</i>          | 281 |
| JULIÁN GÓMEZ DE MAYA   |     |
| <i>La II República española y México: una comparativa de sus servicios de inteligencia (1930-1940) .....</i>                         | 309 |
| IGNACIO BAUTISTA ROLDÁN  |     |
| <i>“El pueblo español, padre y hermano del nuestro”. Visiones de España en la segunda vida de ‘Aurora de Chile’ (1938-1940).....</i> | 333 |
| CLAUDIA GAGO MARTÍN  |     |
| <i>La realidad política mexicana en el periodo 1940-1948 desde la óptica diplomática franquista .....</i>                            | 361 |
| JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN  |     |
| <i>La relevancia de la conexión Iglesia-Estado en Hispanoamérica: una imbricada relación.....</i>                                    | 387 |
| JULIO ORTIZ HERRÁIZ  |     |
| <i>Las relaciones Cuba - Unión Europea en el nuevo contexto internacional: avances y dificultades .....</i>                          | 409 |
| HAROLD BERTOT TRIANA   |     |

## *Introducción*

En el capítulo de Florentino Guzmán Plasencia podemos observar que los emigrantes canarios desempeñaron rol esencial durante la colonización de América, ejerciendo como agentes clave en la transmisión y adaptación de valores jurídicos y políticos españoles. Canarias ejerció como un laboratorio para ensayar modelos administrativos replicados en las colonias, incluyendo instituciones como los cabildos. En Puerto Rico, la Real Cédula de Gracias de 1815 permitió el acceso a tierras baldías, fomentando una economía agrícola equitativa y menos dependiente de la esclavitud. En Cuba y Venezuela, los canarios contribuyeron al desarrollo de sectores clave como el azúcar y el tabaco, a pesar de las condiciones laborales adversas. Además, su experiencia en la administración territorial y en conflictos legales fortaleció las instituciones locales, a la vez que su legado cultural también permeó aspectos como el idioma, la gastronomía y las prácticas agrícolas.

En el presente capítulo las autoras, María Isabel de la Rubia Rivas y Esther Ruiz Simón, desgranar una aproximación histórica al interés por la conservación de las piezas materiales y documentales propiciadas por el descubrimiento y conquista de América. A través de sus páginas se recoge la enorme atención que se le prestó desde los albores de la inmediata conquista y cómo, a pesar de las controversias relativas a la extirpación de idolatrías, los mismos interesados contribuyeron a la preservación de las culturas dentro y fuera de los territorios de ultramar. A través de un recorrido histórico se recogen finalmente los últimos intentos sistematizados de preservar los bienes materiales y documentales que se trajeron a la península ibérica y cómo desde finales del siglo XIX existió un interés por su conservación en una institución que, tras muchas vicisitudes se materializó en el actual Museo de América. Así, a través de estas páginas, las autoras muestran el gran interés que siempre han suscitado las cuestiones relativas a las culturas indígenas americanas y los posteriores procesos de aculturación que se llevaron a cabo.

En el capítulo de Fernando Suárez Bilbao vemos como la Globalización es un fenómeno especialmente importante en Iberoamérica, no solo en su origen sino sobre todo porque sigue determinando la vida cotidiana de sus habitantes. El futuro

de Iberoamérica depende de poder incorporarse a los mecanismos de control de los sistemas económicos. Este estudio presenta algunos de los aspectos más importantes en la realidad socioeconómica y política de los países iberoamericanos y su relación con la globalización creciente.

En el capítulo de Carmen Romero la Inquisición, como institución de control religioso y político en los territorios del Imperio Español, jugó un papel fundamental en la conformación de la sociedad colonial en América. Aunque su función principal fue salvar la pureza de la fe católica, la Inquisición también ejerció un control sobre la educación, las ideas y la cultura en general, lo cual tuvo un impacto directo en el proceso de independencia de las naciones hispanoamericanas. Tuvo una notable presencia en las colonias hispánicas de América, aunque con algunas particularidades respecto a la Inquisición en Europa debido a las dinámicas sociales, religiosas y culturales del Nuevo Mundo.

El capítulo de Rafael Valentín-Pastrana tiene por objeto analizar el modelo de justicia virreinal, poniendo el foco sobre la labor de administración de justicia en el Virreinato del Río de la Plata, entre los años 1776 y 1814. Para ello, hemos realizado un análisis histórico de la configuración del territorio del Virreinato, desde sus orígenes como corregimiento y gobernación dentro del Virreinato del Perú, para posteriormente ser dotado de idiosincrasia propia y separada, para la mejor gobernanza de los territorios del Imperio. Este trabajo contribuye a examinar las distintas instituciones judiciales dentro del Virreinato del Río de la Plata, sus interrelaciones, su composición, la formación requerida para los funcionarios del sistema de justicia, y se procede a estudiar el principal caso que enjuició la Real Audiencia de Buenos Aires, que fue el derivado de la Rebelión de Oruro. También hemos procedido a observar bandos y vistas fiscales de la Real Audiencia de Buenos Aires para entender cómo era el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Virreinato, y cuáles eran las particularidades procesales más relevantes que diferenciaban a sus administraciones. El Virreinato del Río de la Plata, pese a su efímera duración en el tiempo, sirvió para la consolidación del sistema de justicia virreinal, y que posteriormente sería heredado por las repúblicas emergentes tras la independencia.

En el capítulo de Covadonga Torres Assiego se puede ver como la propaganda es uno de los instrumentos más poderosos para el control de las masas. Grandes campañas de publicidad han movilizado millones de personas para el consumo de un producto o servicio. En una primera instancia, puede parecer un instrumento inocuo que sirve a intereses económicos para llenar los bolsillos de los empresarios o políticos más hábiles. Sin embargo, la propaganda también tiene un uso político con un alcance mucho mayor en la población que otras herramientas persuasivas. La propaganda juega con el sentimiento de identidad que nos impulsa a todos los seres humanos a tomar partido, a posicionarnos o alzar la voz; “me identifico con”, “yo

creo que esto es injusto”, “yo no sé bien de esto, pero...” son algunas de las reacciones más comunes. En este capítulo analizaremos cómo la propaganda independentista intentó cambiar todo un sistema de creencias en Hispanoamérica.

En el capítulo de Raquel Tovar Pulido se ofrece un análisis general de la importancia de la codificación penal decimonónica española en la elaboración de los Códigos Penales de las naciones hispanoamericanas que, tras los procesos de independencia de España, van surgiendo a lo largo del siglo XIX. Para abordar esta cuestión, por un lado, se hace referencia a los elementos esenciales del Código Penal de 1822, Código Penal de 1848 y Código Penal de 1870, teniendo en cuenta las influencias extranjeras a nivel europeo. Seguidamente, por otro lado, se aborda la repercusión que ejercen dichos códigos en la normativa penal de más de una decena de países de Hispanoamérica.

En el capítulo de Nuria Domingo Roig se propone un análisis comparado de la evolución normativa del trastorno mental transitorio como eximente de responsabilidad penal en España, Colombia y Perú. Se expone la regulación de todos los Códigos penales, así como las similitudes y las diferencias entre los textos legales de estos países. Se percibe una gran influencia española durante el siglo XIX, tanto en Colombia como en Perú, pero a partir del siglo XX cambia el paradigma en Colombia, distinguiéndose notoriamente en su regulación. El tratamiento penal dejará de ser el mismo: en España y Perú, el trastorno mental transitorio se concertará como causa de irresponsabilidad, mientras que, en Colombia, se asumirá la responsabilidad y se impondrá una medida de seguridad, en función de la peligrosidad del autor.

En el capítulo de Julián Gómez Maya se invita a tender una mirada sobre el sentir y discurso en torno a la idea de hispanidad, aquí en concreto entre diversos viajeros de variopinta condición y motivación que desde España viajaron hasta las islas Filipinas –proyección de las Indias Occidentales en las Orientales, de América en Asia– a lo largo del siglo XX, una vez que ambas realidades histórico-geográficas habían dejado de integrarse políticamente bajo la misma cobertura nacional a raíz del en la metropolitana península llamado y plañido *Desastre del 98*.

En el capítulo de Ignacio Bautista Roldán podemos ver como los servicios de inteligencia siempre se han considerado un elemento bastante oculto y, en ocasiones, inédito en labores de investigación. Su carácter oculto y, hasta cierto punto, misterioso, han producido que no se haya realizado un estudio sobre sus efectos en diferentes áreas o estamentos, donde pueden intervenir de igual forma en actores como la sociedad, la política o la diplomacia. En el caso hispanoamericano, resulta de gran interés un análisis comparativo, en el que los servicios de inteligencia mexicanos y españoles representen una oportunidad de comparar e ilustrar las situaciones internas de sus respectivos Estados, en los que, sin duda, mantuvieron una gran relevancia como instrumentos a favor del poder.

En el capítulo de Claudia Gago Martín se explora la conceptualización de lo español en el imaginario hispano desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Se ofrece un recorrido desde la idea de España en el contexto de los procesos de independencia, en las que lo español se relaciona con imperialismo, explotación y atraso, hasta la profundización en el vínculo entre ambas regiones que se produjo desde el sector intelectual en el contexto de la Guerra Civil Española. En este proceso conviene ubicar las aportaciones desarrolladas por el grupo La Alianza de Intelectuales de Chile y su revista *Aurora de Chile*, publicación que es ejemplo de los cambios de narrativa que tienen lugar desde el siglo XX. El análisis de la revista permite incorporar a este grupo de intelectuales en la conversación en torno a lo que significa España en este periodo.

En el capítulo de Juan Ramón de Andrés Martín se pretende el acercamiento a la percepción que tuvieron los distintos representantes oficiosos franquistas, desde la capital mexicana pero también desde otros puntos del continente americano, de la realidad política auténtica mexicana que se vivió en los sexenios de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, en el arco temporal que va desde 1940 a 1948. Para ello hemos utilizado la más exigente bibliografía para contextualizar dicho periodo, así como los diferentes informes, notas y apuntes que hemos podido encontrar tanto en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares como en el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco sito en Madrid. Esta percepción fue muy acertada en la calificación positiva de ambos periodos presidenciales, en lo que tuvieron de católicos, moderados, anticomunistas, y tolerantes de una exigua oposición, sobre todo la del Partido de Acción Nacional (PAN).

En el capítulo de Julio Ortiz Herraiz podemos observar como en las elecciones de junio del pasado año, Sheinbaum ganó la elección presidencial por la coalición oficialista con cerca del 60%, lo que se interpretó como un refrendo a las políticas de López Obrador. Resaltó que para su gobierno será fundamental “el reconocimiento de los pueblos indígenas” y que espera “que México y España encuentren pronto nuevas vías de entendimiento basadas en nuestras soberanías y respeto mutuo, en beneficio de nuestras naciones y nuestros pueblos”. La llegada, hace 500 años, de los españoles a las actuales tierras mexicanas no puede juzgarse a la luz de consideraciones contemporáneas, sino que exige un profundo análisis histórico en el cual jugó un papel preponderante la iglesia, “la gran olvidada”, tanto por los líderes políticos españoles como mejicanos. En el presente artículo se destaca su importante papel conciliador, vigente hasta nuestros días.

En el capítulo de Harold Bertot Triana se expone de forma sucinta la relación entre la Unión Europea y Cuba desde una perspectiva histórica, para lo cual pone énfasis en el plano bilateral de los Estados europeos tras el triunfo de la Revolución

Cubana de 1959. El artículo pone énfasis en la normalización del bloque comunitario con Cuba con el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación de 2017 tras la superación de la Posición Común de 1996. Finalmente se enfoca en plantear la necesidad de tener a Cuba, y a América Latina, en el centro de las preocupaciones europeas sobre la “autonomía estratégica”.

**E**ste libro es fruto del *V Congreso Hispanoamericano: en defensa de una cultura jurídica, política y moral comunes entre España e Hispanoamérica* y que se celebró presencialmente en la Universidad Rey Juan Carlos (España) los días 6, 7 y 8 de noviembre del año 2024. Lo coordinaron los profesores Juan Ramón de Andrés Martín (Universidad Rey Juan Carlos), José Enrique Anguita Osuna (Universidad Rey Juan Carlos), y José Franco-Chasán (Universidad Rey Juan Carlos). Los capitulistas de este libro son por orden de intervención los siguientes que enumeramos: *Florentino Guzmán Plasencia Medina* (Universidad de La Laguna), *M<sup>a</sup> Isabel de la Rubia Rivas* (Universidad Rey Juan Carlos), *Esther Ruiz Simón* (Universidad Rey Juan Carlos), *Fernando Suárez Bilbao* (Universidad Rey Juan Carlos), *José Enrique Anguita Osuna* (Universidad Rey Juan Carlos), *Carmen Romero* (Universidad Rey Juan Carlos), *Rafael Valentín-Pastrana* (Universidad Rey Juan Carlos), *Covadonga Torres Assiego* (Universidad Rey Juan Carlos), *José Franco-Chasán* (Universidad Rey Juan Carlos), *Raquel Tovar Pulido* (Universidad de Extremadura), *Nuria Domingo Roig* (Universidad Rey Juan Carlos), *Julián Gómez de Maya* (Universidad de Murcia), *Ignacio Bautista Roldán* (Universidad Rey Juan Carlos), *Claudia Gago* (Universidad Rey Juan Carlos), *Juan Ramón de Andrés Martín* (Universidad Rey Juan Carlos), *Julio Ortiz Herraiz* (Universidad Rey Juan Carlos), y *Harold Bertot Triana* (Universidad Internacional de la Empresa).



9 791370 063191